





09 de enero, 2015

ESP-14-2015

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

Reciba un cordial saludo. Con el fin de ampliar la información brindada en el oficio ESP-D-749-14, le comunico que la solicitud de permiso sin goce de salario del 11-08-2014 al 21-12-2014 del Profesor Roberto Castro Córdoba es por 1/8 TC, tal y como él mismo lo indica en la carta de solicitud de dicho permiso.

Agradezco realizar el ajuste indicado para proseguir con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Dra. Ileana Vargas Umaña

Directora



## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

17 de setiembre del 2014

ESP-RC-03-2014.

Dra. Ileana Vargas

Directora

Escuela de Salud Pública

Asunto: Permiso sin goce de salario por un 1/8 de tiempo.

Estimada Dra. Vargas:

Según lo informado el pasado viernes, por compromisos adquiridos previamente, me es imposible asumir el Seminario de Realidad Nacional en el Segundo Semestre del 2014.

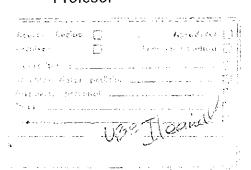
Como alternativa, el Dr. Roberto Arroba Tijerino se haría cargo del curso, para lo que le he entregado el material y el Programa del curso a iniciarse mañana.

A fin de poder nombrar al Dr. Arroba Tijerino, profesor Ad Honoren que me apoyo en las actividades de Salud Ocupacional, solicito un permiso sin goce de salario del 11 de agosto al 21 de diciembre 2014 inclusive.

En espera de contar con su comprensiónly apoyo, se suscribe

Dr. Roberto Cástro Córdoba Profesor

Cc: Archivo



Esc: Salud Pública-UCR
"Cepia del Original.
Decumente físico se conserva
en archivo de la
Escuela de Salud Pública"

Transel!

Townelly